

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 6 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 02 DE FEBRERO DE 2007 EDICION N° 8.575

LEYES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIÓN CON FUERZA DE LEY N° 5.834

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I

PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

ARTÍCULO 1°: Fijase en la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO UN MIL DOSCIENTOS (\$ 3.374.101.200), el total de erogaciones del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial no Financiera (Administración Central y Organismos Descentralizados y Fondo de Jubilaciones, Pensiones y Retiros) para el Ejercicio 2007, conforme con el siguiente cuadro y el detalle que figura en planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley:

-Miles de Pesos-

Organismos	Total	Erogaciones	
		Corrientes	de Capital
Poder Legislativo	55.061,0	48.999,0	6.062,0
Poder Judicial	160.478,0	140.089,0	20.389,0
Poder Ejecutivo	2.147.021,5	1.921.409,0	225.612,5
Tribunal Electoral	1.480,8	1.462,0	18,8
Fiscalía de Estado	6.040,1	6.005,1	35,0
Fiscalía Investig. Administr.	1.447,6	1.432,6	15,0
Tribunal de Cuentas	20.125,6	19.675,6	450,0
Fdo. Esp. Ret. Vol.	9.294,0	9.294,0	0,0
Fdo. Jubil. Pens. y Ret.	477.960,0	471.960,0	6.000,0
Organismos Descentralizados	495.192,6	64.687,7	430.504,9
TOTAL	3.374.101,2	2.685.014,0	689.087,2

ARTÍCULO 2°: Estímase en la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.441.076.400), el Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial no Financiera para el Ejercicio 2007, destinado a atender las erogaciones fijadas por el artículo precedente, de acuerdo con la siguiente composición y el detalle que figura en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley:

Recursos Corrientes	\$ 3.063.710.400
Recursos de Capital	\$ 377.366.000
Total	\$ 3.441.076.400

ARTÍCULO 3°: Fijase para el Ejercicio 2007, la suma de PESOS CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 101.872.800), el importe total correspondiente a las Erogaciones Figurativas de la Administración Pública Provincial y establécese el Financiamiento por Contribuciones Figurativas en la misma suma, según el detalle que figura en planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley.

ARTÍCULO 4°: Como consecuencia de lo establecido en los artículos 1°, 2° y 3°, el Resultado Financiero (Superávit) se estima en la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 66.975.200), y cuyo detalle figura en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley.

ARTÍCULO 5°: El superávit estimado según el artículo anterior será destinado al desfinanciamiento que queda determinado por la diferencia entre las Fuentes y Aplicaciones Financieras que se indican a continuación y que se detallan en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley:

<u>FUENTES FINANCIERAS</u>	340.965.300
- Disminución de la Inversión Financiera	179.000
- Endeudamiento Público	340.786.300
<u>APLICACIONES FINANCIERAS</u>	
- Amortización de Deudas	407.940.500

CAPÍTULO II

PLANTA DE PERSONAL

ARTÍCULO 6°: Fijase en CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS (43.842) el número total de cargos correspondientes a la partida de Gastos en Personal de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2007, con la discriminación que se especifica seguidamente y de conformidad con el detalle que figura en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley.

Organismos	Planta		Personal	Total
	Permanente	Temporario		
Poder Legislativo	901	291		1.192
Poder Judicial	2.535	12		2.547
Tribunal Electoral	29	0		29
Tribunal de Cuentas	278	7		285
Fiscalía de Estado	64	2		66
Fiscalía de Inv. Adm.	22	0		22
Contaduría General	83	5		88
Tesorería General	51	0		51
Poder Ejecutivo	37.399	418		37.817
Organismos Descentral.	1.682	63		1.745
TOTAL	43.044	798		43.842

TÍTULO II

PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

ARTÍCULO 7°: Detállanse en las planillas resumen anexas al presente, los importes determinados en los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 5° de la presente ley.

TÍTULO III

PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTÍCULO 8°: Detállanse en las planillas resumen anexas al presente, los importes determinados en los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 5° de la presente ley.

TÍTULO IV
PRESUPUESTO DE GASTOS Y
RECURSOS DE ENTIDADES
CON REGÍMENES INSTITUCIONALES ESPECIALES
CAPÍTULO I
PRESUPUESTO DE LOTERÍA CHAQUEÑA

ARTÍCULO 9º: Autorízase al Poder Ejecutivo a aprobar por decreto el Presupuesto de Lotería Chaqueña correspondiente al Ejercicio 2007, así como las modificaciones que resulten necesario introducir a dicho presupuesto, conforme con la previsión que establece el artículo 23 de la ley 4.787, de Administración Financiera.

CAPÍTULO II
PRESUPUESTO DEL

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL,
SEGUROS Y PRÉSTAMOS (In.S.S.Se.P)

ARTÍCULO 10: Autorízase al Poder Ejecutivo a aprobar por decreto el Presupuesto del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos correspondiente al Ejercicio 2007, con excepción del Fondo de Jubilaciones, Pensiones y Retiros, así como las modificaciones que resulten necesario introducir a dicho presupuesto, conforme con la previsión que establece el artículo 23 de la ley 4.787, de Administración Financiera.

ARTÍCULO 11: Autorízase al Poder Ejecutivo a adecuar la estructura de cargos que se fija por el artículo 6º de la presente, para confirmar las modificaciones aprobadas en el marco de las atribuciones conferidas por el artículo 54 de la ley 4.787, de Administración Financiera, entre la fecha de presentación del proyecto de presupuesto y el 31 de diciembre de 2006.

TÍTULO V
OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO 12: Autorízase al Poder Ejecutivo a efectuar las adecuaciones presupuestarias que correspondan de conformidad con la planilla anexa que forma parte integrante de la presente, en lo que respecta a la jurisdicción 17: Tribunal Electoral, como también a su estructura de cargos.

ARTÍCULO 13: Adhiérese la Provincia del Chaco al artículo 76 de la ley nacional 26.078 - Presupuesto General de la Administración Nacional - (distribución del producido de tributos) y al artículo 17 de la ley nacional 25.239 - Reforma Tributaria - (prórroga de los plazos).

ARTÍCULO 14: Las disposiciones de la presente ley regirán a partir del 01 de enero de 2007.

ARTÍCULO 15: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil seis.

Pablo L. D. Bosch
Secretario

Carlos Ulrich
Presidente

DECRETO Nº 02

Resistencia, 02 enero 2007

VISTO:

La Sanción Legislativa Nº 5.834; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley Nº 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;
EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa Nº 5.834, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Moro / Dell'Orto

s/c.

E:2/2/07

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DEL CHACO**

SANCIONA CON FUERZA DE LEY Nº 5.835

ARTÍCULO 1º: Modifícase el Presupuesto General de la Administración Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) correspondiente al Ejercicio 2006, de conformidad con las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley y que totalizan aumentos por PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL (\$ 681.562.000) y disminuciones por PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 289.577.500).

ARTÍCULO 2º: Modifícase el Cálculo de Recursos, incorporando la suma de PESOS TRESCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 309.963.900), y del Financiamiento en la suma de PESOS OCHENTA Y DOS MILLONES DIECISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 82.017.500) correspondiente al Presupuesto General de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) Ejercicio 2006, de conformidad con las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley.

ARTÍCULO 3º: El Cálculo de Recursos y Financiamiento, Presupuesto de Gastos, Balance Financiero Preventivo, Erogaciones Figurativas y Contribuciones Figurativas correspondiente al Presupuesto de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) Ejercicio 2006, quedan determinadas de conformidad con las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley.

ARTÍCULO 4º: Modifícase el Presupuesto General y Cálculo de Recursos de Lotería Chaqueña y del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos correspondiente al Ejercicio 2006, de conformidad con las planillas anexas que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 5º: Apruébase un incremento en la Estructura de Cargos del Poder Judicial correspondiente a su Presupuesto Ejercicio 2006, conforme con la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 6º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil seis.

Pablo L. D. Bosch
Secretario

Carlos Ulrich
Presidente

DECRETO Nº 06

Resistencia, 03 enero 2007

VISTO:

La Sanción Legislativa Nº 5.835; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley Nº 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;
EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa Nº 5.835, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Moro / Dell'Orto

s/c.

E:2/2/07

EDICTOS

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 1, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaría de la Dra. María Ofelia Vaccari, sito en Brown N° 249, ciudad, en los autos caratulados: "**Passarino, Adolfo Agustín s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 2203/06; cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores del señor Adolfo Agustín Passarino, D.N.I. N° 2.502.662, fallecido el 08/03/79, con último domicilio real en Santiago del Estero 1, 844, a fin de hacer valer sus derechos. Secretaría, 14 diciembre 2006.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 125.669 E:29/1 V:2/2/07

>*<

EDICTO.- Dra. Zalazar, Silvia Claudia, Juez del Juzgado de Paz, Categoría Especial de la Segunda Nominación, sito en Brown 249, 2º piso de Resistencia, Chaco, cita y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores de los causantes Orlando MARTINEZ, M.I. N° 3.563.588, deceso ocurrido el día 25/04/2004, y de la Sra. Ana PONCE de MARTINEZ, M.I. N° 2.790.606, fallecida el 02/08/1990, a los fines de hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Martínez, Orlando y Ponce de Martínez, Ana s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.132/06 que tramita por ante este Juzgado a mi cargo. Resistencia, 25 de agosto del 2006.

Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra
Secretaria

R.N° 125.676 E:31/1 V:5/2/07

>*<

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz N° 2 de Resistencia, Chaco, sito en calle Brown 249, segundo piso, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Mercedes Rita STELLA, M.I. N° 6.347.737, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos: "**Stella, Mercedes Rita s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.830/06 del año 2006, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Silvia C. Zalazar, Juez. Resistencia, Chaco, 14 de diciembre de 2006.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 125.677 E:31/1 V:5/2/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Jueza de Paz N° 2 de Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial, a herederos y acreedores de Antonia Narcisca OVEJERO, M.I. N° 6.584.684, emplazado todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta días comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos: "**Ovejero, Antonia Narcisca s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.785/06, bajo apercibimiento de ley. Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz. Resistencia, Chaco, 21 de... de 2006.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 125.678 E:31/1 V:5/2/07

>*<

EDICTO.- Doctora Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 2, de Resistencia, cita por tres veces y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Daniel COHEN, M.I. 7.457.978 para que dentro de los treinta días posteriores a la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado hacer valer sus derechos sobre bienes relictos en Expte. N° 1.221/06: "**Cohen, Daniel s/Sucesorio**". Resistencia, 4 de diciembre de 2006.

Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra
Secretaria

R.N° 125.682 E:2/2 V:7/2/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez subrogante del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Resistencia, sito en calle Brown N° 249, 2º piso, hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**López, Gabino Julián s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.147/06. Dra. Mirna del Valle Romero, Juez subrogante a cargo del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación. Resistencia, 19 de octubre de 2006.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 125.684 E:2/2 V:7/2/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "**García de Figueroa, María Luisa y Figueroa, Justo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 11.648/06, declara abierto el juicio sucesorio de los causantes y cita a herederos y acreedores de María Luisa GARCIA de FIGUEROA y Justo FIGUEROA por el término de 30 (treinta) días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria Dra. María Cristina Ramírez. Resistencia, 13 de diciembre de 2006.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 125.686 E:2/2 V:7/2/07

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaría N° 1 de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, Resistencia, Prov. del Chaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Matilde MAS de CALABRONI, M.I. N° 6.581.224 para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "**Mas de Calabroni, Matilde s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 292/06. Publíquese por tres días. Resistencia, 20 de octubre de 2006.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 125.687 E:2/2 V:7/2/07

>*<

EDICTO.- Orden Juez de Paz Primera Especial de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cítese por tres días y emplazar por treinta días a herederos y acreedores de Juan COPP, M.I. N° 7.423.742 correspondiente a los autos: "**Copp, Juan s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 3.549, Sec. N° 1. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz. Diciembre 6 de 2006.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 125.688 E:2/2 V:7/2/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia, sito en calle French N° 166, de esta ciudad, Secretaría N° 4, hace saber una vez por mes, durante seis meses, citándose al demandado Sr. Alcides Anastasio VIRASORO, D.N.I. N° 12.172.924, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Virasoro, Alcides Anastasio s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento**", Expte. N° 2.840, año 2005. Resistencia, 3 de mayo de 2005.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 123.410 E:2/2/07

LICITACIONES

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
AVISO PARA PRECALIFICAR EMPRESAS**

Invitación a Precalificación Pública Nacional IPP N° 136/06

OBRA: Ruta Nacional N° 16 - Provincias de Chaco y Corrientes.

TRAMO: Puente s/ Río Paraná - "General Belgrano"

SECCION: Km 0,00 - Km 2,50.

TIPO DE OBRA: Defensas contra Impacto de Embarcaciones del Puente "General Belgrano"

1. La Dirección Nacional de Vialidad invita a empresas constructoras a presentar solicitudes en sobres cerrados para Precalificar para la construcción de defensas contra el impacto de embarcaciones del Puente General Belgrano en las provincias de Chaco y Corrientes.
2. Los Solicitantes que estén interesados podrán obtener mayor información en la Dirección Nacional de Vialidad que tiene a disposición el Pliego de Precalificación en la dirección señalada abajo.
3. Los Solicitantes que estén interesados podrán obtener un juego del Pliego de Precalificación, mediante solicitud escrita a la dirección indicada abajo y el pago de una suma no reembolsable de Pesos Quinientos (\$ 500.-) en la Dirección Nacional de Vialidad, Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 738 - 3° Piso -Buenos Aires-Argentina. La forma de pago será en efectivo.
4. Las solicitudes deberán ser presentadas en la Dirección Nacional de Vialidad, Av. Julio A. Roca N° 738. Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 2 de Febrero de 2007 a las 10:00 hs cuya apertura de las mismas se realizará en el mismo acto.
5. La Dirección Nacional de Vialidad no será responsable de ningún costo o gasto incurrido por el Solicitante en conexión con la preparación o entrega de las solicitudes.
6. Los Solicitantes serán oportunamente informados sobre el resultado de sus solicitudes. Solamente los Solicitantes precalificados bajo este procedimiento serán invitados a participar en la licitación indicada en la referencia.

Ing. Jorge R. Zorrilla
Jefe (Int.) 18° Distrito Chaco

s/c. E:17/1 V:2/2/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
LLAMADO A LICITACIÓN

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE QUINIENTOS (500) CONJUNTOS ESCOLARES DE MADERA PARA NIVEL INICIAL

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/06

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL (\$ 330.000,00)

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 14/02/07 - **HORA:** 10 HS.

LUGAR: ÁREA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR - S.E. - M.E.C.C.yT. GOBERNADOR BOSCH N° 99 * RESISTENCIA * CHACO.

PLAZO DE ENTREGA DE OFERTAS: 14/02/07 - **HORA:** 10 HS.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS NOVENTA (\$ 90,00) (en Estampillas Fiscales de la Provincia del Chaco)

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO Y CONSULTAS: ÁREA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN - M.E.C.C.yT. - GOBERNADOR BOSCH N° 99 * RESISTENCIA Tel: 03722-452884 * Fax: 452882

www.chaco.gov.ar/Gobierno/Licitaciones/MECCyT

LOS PLIEGOS SE VENDERÁN HASTA: 12/02/07

HORA: 13:00

OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE UN MIL QUINIENTOS (1.500) CONJUNTOS ESCOLARES DE MADERA"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/06

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MIL (\$ 183.000,00).

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 15/02/07 - **HORA:** 10 HS.

LUGAR: ÁREA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR - S.E. - M.E.C.C.yT. GOBERNADOR BOSCH N° 99 * RESISTENCIA * CHACO.

PLAZO DE ENTREGA DE OFERTAS: 15/02/07 - **HORA:** 10 HS.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS SESENTA (\$ 60,00) (en Estampillas Fiscales de la Provincia del Chaco)

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO Y CONSULTAS: ÁREA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN - M.E.C.C.yT. - GOBERNADOR BOSCH N° 99 * RESISTENCIA Tel: 03722-452884 * Fax: 452882

www.chaco.gov.ar/Gobierno/Licitaciones/MECCyT

LOS PLIEGOS SE VENDERÁN HASTA: 12/02/07

HORA: 13:00

Ing. Fabián Horacio Bravo
Coordinador Área Infraestructura

s/c. E:26/1 V:5/2/07

>*<
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 1/2007
EXPEDIENTE N° 2/2007

OBJETO: OFERTA BASICA LOCACION DE TRES (3) INMUEBLES, EN LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA -CHACO-, CON SUPERFICIES CUBIERTAS DE 230 M2, 160 M2 y 155 M2, respectivamente o Alternativa:

UN (1) INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA DE 500 m2. CON DESTINO A DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL DEL CHACO.

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, RESISTENCIA, CHACO.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 26 DE FEBRERO DE 2007

HORA: 09,00

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: a partir del 01 FEBRERO DE 2007

1) En la ciudad de Resistencia-Chaco:
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, Departamento de Compras y Suministros - López y Planes N° 215, piso 3°.

2) En la ciudad de Pcia. Roque Saenz Peña - Chaco:
JUZGADO DE PAZ, sito en calle 9 de Julio N° 326

VALOR DEL PLIEGO: \$ 20,00 (PESOS VEINTE) EN PAPEL SELLADO PROVINCIAL.

HORARIO DE ATENCION: de 7,30 a 11,30 Hs.

Jorge Luis García Redondo

Jefe de Departamento

Departamento de Compras y Suministros

s/c. E:26/1 V:5/2/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
Dirección de Administración
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2007

Objeto: S/Adquisición de cinco (5) camionetas tipo pick up, modelo 4x2, cabina doble, nuevas, sin uso, "0" km., motor diesel de hasta 3.000 cm3 de cilindrada, dirección asistida y aire acondicionado y cuatro (4) camionetas tipo pick up, modelo 4x2, cabina simple, nuevas, sin uso, "0" km., motor diesel de hasta 3.000 cm3 de cilindrada, dirección asistida y aire acondicionado, para ser destinadas al cumplimiento de los objetivos de distintos programas que lleva adelante el Ministerio de la Producción.

Presupuesto Oficial: \$ 630.000.

Apertura: El día 27 de febrero de 2007, a las diez (10) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de

la Producción, 6° piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

Valor del pliego: Pesos Ocho (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2007

Objeto: S/Adquisición de dos (2) camionetas tipo pick up, modelo 4x2, cabina doble, nuevas, sin uso, "0" km., motor diesel de hasta 3.000 cm3 de cilindrada, dirección asistida y aire acondicionado, para ser destinadas a la Dirección de Agricultura del Ministerio de la Producción.

Presupuesto Oficial: \$ 135.000.

Apertura: El día 01 de marzo de 2007, a las diez (10) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción, 6° piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

Valor del pliego: Pesos Ocho (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CPN Juan Carlos Yakimchuk

Director de Administración

s/c.

E:29/1 V:7/2/07

→*

←*

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCION
Dirección de Administración

DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/07

Objeto: S/adquisición e instalación de ocho (8) acondicionadores de aire tipo Split Multisplit frío solo; un (1) acondicionador de aire Split de 6.000 frigorías frío calor; un (1) acondicionador de aire Split de 2.300 frigorías frío calor; cuatro (4) acondicionadores de aire Split de 3.000 frigorías frío solo; dos (2) acondicionadores de aire Split de 2.300 frigorías frío solo; un (1) acondicionador de aire Split de 6.000 frigorías frío solo; un (1) acondicionador de aire Split de 9.000 frigorías frío solo; un (1) acondicionador de aire Split de 4.500 frigorías frío solo y tres (3) acondicionadores de aire Split de 15.000 frigorías frío solo y el servicio de desinstalación e instalación con provisión de materiales de seis (6) equipos acondicionadores de aire, sistema Split, ya existentes.

Presupuesto Oficial: \$ 110.000.

Apertura: El día 20 de febrero de 2007, a las diez (10) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción, 6° piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

Valor del pliego: Pesos Ocho (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CPN Juan Carlos Yakimchuk

Director de Administración

s/c.

E:31/1 V:9/2/07

→*

←*

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública N° 22/07, Expte. 300-0286-E a realizarse la apertura: El día 09/02/07, a las 10:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 145, 8° piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de **equipamiento médico**, con destino a los servicios de Urología, Unidad de Transplante Renal, Nefrología y Laboratorio del Hospital Dr. Julio C. Perrando, por un monto estimativo de Pesos Ciento cincuenta y un mil quinientos (\$ 151.500).

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 08/02/07, a las 14,00 hs., y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto. "A", Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lucía Castresana de Gerardi

Asesor Técnico

s/c.

E:31/1 V:5/2/07

CONVOCATORIAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

AUDIENCIA PÚBLICA - CONVOCATORIA

AUTORIDAD CONVOCANTE: La DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL (DVP) ha dispuesto convocar a una AUDIENCIA PÚBLICA

Objeto: Poner a consideración de la población interesada el Proyecto, incluido su Impacto Ambiental, de la Obra: "Autovía de la Ruta Nacional N° 11, tramo: Empalme Ruta Nacional N° 89 - Empalme Acceso a Margarita Belén y Accesos a Resistencia y Fontana por Avenida 25 de Mayo - Subtramo 2°, que comprende a los tramos: 1) Prog. 16.900 (Cementerio Parque Jazmín) - Prog. 22.200 (Seminario); 2) Prog. 22.000 (Seminario) - Prog. 27.477,15 (Autódromo Yaco Guarnieri) y 3) Acceso a Resistencia por Av. 25 de Mayo, tramo: Calle Fray Bertaca - Empalme Ruta Nacional N° 11 y calles varias".

Fecha, hora y lugar de celebración: La AUDIENCIA PÚBLICA se llevará a cabo en el Microcine "Manuel Magno López", sito en Marcelo T. de Alvear 145 - Entrepiso de la Casa de Gobierno, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, el día 8 de marzo de 2007, a partir de las 9,30 hs.

LUGAR, HORARIO Y PLAZO PARA TOMAR VISTA DE LOS ANTECEDENTES, INSCRIBIRSE PARA SER PARTICIPANTE Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: Los interesados en el tema puesto en consulta, podrán tomar vista de los antecedentes vinculados al objeto de la AUDIENCIA PÚBLICA que constará del Proyecto incluido su Estudio de Impacto Ambiental, como también inscribirse en el REGISTRO DE PARTICIPANTES, a partir del día 14 de Febrero de 2007 en el horario de 8 hs. a 12 hs. y hasta el día 6 de Marzo de 2007, a las 9,30 hs. en Mesa de Entrada de la Dirección de Vialidad Provincial, sita en Avenida 25 de Mayo Prolongación y Ruta Nacional N° 11, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco y dirigidas al Sr. Presidente de la AUDIENCIA PÚBLICA. Los interesados en efectuar exposiciones orales durante el desarrollo de la AUDIENCIA PÚBLICA deberán cumplir con los siguientes requisitos: Inscripción previa en el Registro habilitado a tal efecto. Presentación por escrito de un informe que refleje el interés particular en el proyecto y el contenido de la exposición a efectuar, el cual deberá presentarse con antelación al cierre del REGISTRO DE PARTICIPANTES. Informar si actúa en representación, en cuyo caso deberá acreditar personería jurídica mediante instrumento legal correspondiente. Podrá acompañarse toda otra documentación relacionada con el objeto de la Audiencia Pública. Se contemplarán especialmente aquellos casos en los que los interesados en participar se vean impedidos de hacerlo por escrito. El formulario a completar por los interesados para inscribirse en el REGISTRO DE PARTICIPANTES, estará disponible en el domicilio antes indicado. Para presenciar la AUDIENCIA PÚBLICA no se requiere inscripción en el REGISTRO DE PARTICIPANTES. Las personas que asistan a la AUDIENCIA PÚBLICA y no se hayan inscripto en el REGISTRO DE PARTICIPANTES, podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito. Las autoridades de la AUDIENCIA PÚBLICA podrán autorizar en casos especiales que las preguntas sean formuladas oralmente.

AUTORIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

Presidente: Ing. Víctor Vrdoljak.

Instructor: Ing. Jorge Alberto Fedre.

TÉRMINOS EN QUE SE INFORMARÁ DEL RESULTADO DE LA AUDIENCIA:

Concluida la AUDIENCIA PÚBLICA, la Dirección de Vialidad Provincial (DVP) a través del 18° Distrito, elevará al SEÑOR ADMINISTRADOR GENERAL DE LA DNV, en el plazo de DIEZ (10) días desde la finalización de la AUDIENCIA PÚBLICA, un informe de Cierre de la Audiencia. Dentro del plazo de TREINTA (30) días corridos de recibido el referido Informe Final de Cierre sobre la AUDIENCIA PÚBLICA, el señor Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad, procederá a dictar la Resolución Final de la Audiencia Pública. La Resolución será publicada en Boletín Oficial y página Web, el sitio de Internet de la DVP (www.vialidad.chaco.gov.ar). Sin perjuicio de ello, la Resolución Final será notificada por correo al domicilio de las partes.

José Luis Sosa

a/c Dirección Finanzas y Contabilidad

s/c.

E:2/2 V:5/2/07

—*—

CLUB JUVENTUD UNIDA

(PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios con derecho a representación a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 18 de Febrero del año 2007, a las 9:00 horas a realizarse en la Sede Social, ubicado en calle 119 y Ruta Nacional 16 del Barrio 1° de Mayo de Pcia. Roque Sáenz Peña para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos Asambleístas para refrendar el Libro de Actas juntamente con el Presidente y el secretario.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4. Renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de sus respectivos mandatos.

Nota: transcurrida una hora de tolerancia de la fijada en la convocatoria, la Asamblea se realizará con el número de socios presentes, conforme lo determina el Estatuto Social para tal caso.

Blanca del Carmen Navarro

Secretaria

R.Nº 125.679

Luciano Hernández

Presidente

E:2/2/07

—*—

IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL

“JERUSALEM”

CONVOCATORIA

A los hermanos asociados: En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, la Iglesia Evangélica Pentecostal “Jerusalem” convoca a los hermanos asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 25 de febrero de 2007, a las 19,00 horas, en Honduras N° 652, de esta ciudad a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas.
- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Revisor de Cuentas.
- 4) Elección de dos hermanos asambleístas para refrendar el Acta junto al Presidente y Secretario.
- 5) Consideración del Reglamento Interno de la Institución.
- 6) Declaración del Anexo de Machagai.
- 7) Tratamiento de los temas ad referendum de la Asamblea.
- 8) Otros.

Héctor F. Fernández

Secretario

R.Nº 125.680

Agustín R. Ovando

Pastor Presidente

E:2/2/07

FEDERACION EVANGELICA DE IGLESIAS

ARGENTINAS

CONVOCATORIA

A los hermanos asociados: En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, la Federación Evangélica de Iglesias Argentinas convoca a los hermanos asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 2007, a las 20,00 horas, en Av. Castelli N° 304, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas.
- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Revisor de Cuentas.
- 4) Elección de dos hermanos asambleístas para refrendar el Acta junto al Presidente y Secretario.
- 5) Consideración de la situación de las Iglesias Centrales y filiales asociadas.

Juan Segovia

Secretario

R.Nº 125.681

Agustín Raimundo Ovando

Presidente

E:2/2/07

—*—

ASOCIACION ARGENTINA PADRES DE AUTISTAS

DELEGACION CHACO

Asamblea General Ordinaria

La misma se llevará a cabo el día 07/03/2007, a las 8:30 hs., en la sede de APADEA, sito en la calle Montevideo N° 2314. En la misma se presentará el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Balance: ejercicio año Nov. 2005 Oct. 2006.
3. Memoria.
4. Renovación parcial de Comisión Directiva.
5. Elección de Representante Legal Titular Alterno.
6. Presentación ante Dirección de Personas Jurídicas del Estatuto Unificado.
7. Informes a los socios del accionar del ejercicio.
8. Proyecto para el nuevo Ejercicio.
9. Organización de Eventos 2007.
10. Cuotas de socios.

Dada la importancia de los temas a tratar, se solicita a los señores/as socios/as asistencia y puntualidad.

Celia A. O. de Suárez

Tesorera

R.Nº 125.683

Delia Susana González

Presidente

E:2/2/07

CONTRATOS SOCIALES

POLIMUNDI NORDESTE S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia, en autos: “Polimundi Nordeste S.R.L. s/Inscripción de Prórroga”, Expte. N° 969/06, se hace saber por un día que los señores socios, por Asamblea del día 15 de mayo de 2006, deciden de común acuerdo prorrogar el tiempo de duración de la sociedad, modificando el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: **Cuarta: Duración:** La sociedad prorrogará su duración por el término de 20 (veinte) años más, pudiendo, al finalizar esta segunda prórroga, continuar por otro período igual de tiempo si no mediare oposición de ninguno de los socios. Secretaría, 19 de diciembre de 2006.

Esc. Griselda Adriana Zorrilla

Secretaria Provisoria

R.Nº 125.685

E:2/2/07